

Aspectos semántico-pragmáticos de la construcción «es que» en español

Margarita ESPAÑA VILLASANTE

1. INTRODUCCIÓN¹

1.0. El presente trabajo trata sobre la construcción española formada por el verbo *ser* en tercera persona de singular seguido de una cláusula sustantiva introducida por la conjunción subordinante *que*. Nuestro propósito es describir las condiciones pragmáticas de uso de esta construcción, así como hacer una clasificación detallada de las estructuras en las que puede aparecer. Los ejemplos en los que nos basamos han sido recogidos directamente de la lengua hablada en situaciones comunicativas naturales. No hemos observado diferencias diatópicas o diastráticas, aunque sí un mayor uso de la construcción por parte de los jóvenes. Los tipos de construcciones que vamos a tratar son los siguientes:

- (1) Eso es que está enamorado.
- (2) Es que no te entiendo.
- (3) Lo que pasa es que ya no me quieres.
- (4) La verdad es que te estás pasando.
- (5) Lo que pasa que no sé a qué hora voy a ir.
- (6) Es que...Lo que pasa es que no me gusta.
- (7) Puedo ayudarte, si es que de verdad quieres hacerlo.
- (8) Si es que así no podemos seguir.
- (9) ¿Es que te vas?

¹ Quiero dar las gracias a M^a Jesús Fernández Leborans y a Francisco Aliaga por sus comentarios a lo largo de la elaboración de este trabajo. Los errores que puedan aparecer son, por supuesto, sólo míos.

- (10) ¿Cómo es que trabajas aquí?
 (11) Es que hay que ir todos los días.
 (12) ¡Es que hay que fastidiarse!
 (13) No es que no quiera, es que no puedo.

1.1. La gramática tradicional considera que el verbo *ser* en la construcción *es que* es un verbo pleno, léxico, que equivale a los verbos «suceder, existir, ocurrir». De ser esto así, sería posible sustituir el verbo *ser* en las construcciones (1)-(13) por un verbo existencial, y, sin embargo, esta sustitución da como resultado oraciones agramaticales²:

- (1') *Eso ocurre que ha llovido.
 (2') *Ocurre que no te entiendo.
 (7') *Puedo ayudarse, si ocurre que de verdad quieres hacerlo.
 (8') *Si ocurre que así no podemos seguir.
 (9') *¿Ocurre que te vas?
 (10') *¿Cómo ocurre que trabajas aquí?
 (11') *Ocurre que hay que ir todos los días.
 (12') *¡Ocurre que hay que fastidiarse!
 (13') *No ocurre que no quiera, ocurre que no puedo.

En cambio, sí es posible parafrasear estos ejemplos como «lo que sucede / pasa / ocurre es que...», pero que esto sea posible no quiere decir que el verbo *ser* tenga aquí un uso «existencial». Creemos, más bien, que el verbo *ser* es en todos los ejemplos un verbo copulativo, hecho éste que pasamos a tratar en el apartado 2.

2. PROPIEDADES SINTÁCTICAS

2.0. Las propiedades sintácticas de la construcción *es que* han sido estudiadas por Fernández Leborans³ para la construcción española y por Declerck⁴ para la construcción inglesa *It is that...* equivalente a *es que*, aunque con mucha menor frecuencia de uso.

Creemos, junto con estos autores, que las oraciones que tratamos no significan que «algo sucede o existe», sino que identifican un estado de cosas que

² Aplicamos esta sustitución sólo a los casos en los que aparentemente el verbo *ser* no tiene sujeto, pues es donde se defiende su valor existencial, no en los ejemplos (3)-(6), donde la gramática tradicional no dice que no sea un verbo copulativo.

³ M. J. Fernández Leborans: «La oración del tipo «es que...», *Verba*, 19 (1992), pp. 223-239.

⁴ R. Declerck: «The inferential *it is that*-construction and its congeners», *Lingua*, 87 (1992), pp. 203-230.

ha aparecido en el contexto comunicativo anteriormente establecido. Se trata de oraciones copulativas identificativas de tipo especificativo. La construcción postcopular identifica en el sentido de que especifica un valor para la variable sujeto, que puede o bien aparecer explícitamente o bien inferirse del contexto. Como apunta Declerck, esta inferencia es doble: por un lado, el hablante infiere una interpretación o explicación de una situación o de un acto de habla; y por otro lado, el oyente tiene que inferir la variable de la que se especifica el valor que aparece en la completiva a partir del contexto. La construcción inferencial no puede, por tanto, ser interpretada fuera de contexto ni puede iniciar un discurso, ya que tiene que haber algún contexto comunicativo previo, aunque no aparezca verbalizado.

2.1. El sujeto sintáctico del verbo *ser* copulativo que aparece en la construcción *es que* puede no aparecer explícito en las lenguas de flexión fuerte, las llamadas lenguas *pro-drop*, como son el español y el italiano. En tal caso, el sujeto es una forma pronominal vacía, *pro*, que es una anáfora de la variable. Esto es lo que ocurre en los ejemplos (2) y (7)-(13). Las lenguas de flexión débil, como el inglés y el francés, necesitan tener la posición de sujeto ocupada explícitamente para transmitir los rasgos de persona y número, apareciendo un expletivo en las construcciones equivalentes a *es que*: *it is that*, *c'est que*.

El sujeto también puede ser un SN no referencial del tipo «la verdad» como ocurre en (4). Otra posibilidad es que el sujeto sea una *Wh-clause*; es decir, una cláusula de relativo sin antecedente como «lo que pasa», (3). Cuando el sujeto es el pronombre neutro *eso*, (1), estamos ante una construcción que tiene un significado y unas condiciones pragmáticas de uso diferentes a las de los casos anteriores, como más adelante veremos.

Según Declerck, las oraciones especificativas son de dos tipos: inferenciales y no inferenciales. Las primeras no tienen la variable explícita, el oyente tiene que reconstruirla a partir del contexto; es el caso de (1), (2) y (7)-(13). En cambio, las oraciones especificativas no inferenciales tienen la variable explícita, como es el caso de (3)-(6). Fernández Leborans considera que las oraciones del tipo de (2) son *it-clefts* reducidas, donde la variable no aparece porque es fácilmente recuperable a partir del contexto como una *Wh-clause* («lo que pasa») o como un *nombre operador* («el hecho, la cuestión o el problema»). El otro tipo de construcción donde aparece *es que*, (1), admite el pronombre *eso*, anafórico de la variable, que se interpretaría, según Fernández Leborans, como un nombre operador del tipo «la causa, el motivo o la razón».

3. PROPIEDADES SEMÁNTICAS Y PRAGMÁTICAS⁵

Pasamos ahora a tratar las propiedades semánticas y pragmáticas de los distintos tipos de construcción *es que* en español.

3.1. Eso *es* + *que*

En el ejemplo (14) el hablante B infiere de los hechos que menciona A una posible causa y la comunica como tal deducción. El pronombre neutro *eso* es una anáfora de la información que acaba de aparecer en el discurso. La inferencia se puede expresar de tres formas:

- (14) A: Juan no come nada.
 B: 1. Eso *es* que está enamorado.
 2. *Será* que está enamorado.
 3. Entonces *es* que está enamorado.

Cuando el verbo *ser* aparece en la forma de futuro, se hace explícito que se trata de una aserción débil, en cuanto que el hablante no se compromete con la verdad de lo expresado en la completiva, pues es sólo una conjetura. Desde el punto de vista de la teoría de la argumentación propuesta por Anscombe y Ducrot⁶, la construcción «*eso es que*» toma la aserción del interlocutor como un argumento del que se saca una conclusión. Tendríamos el esquema que aparece en (15):

- (15) A: aserción,
 B: (argumento,) (eso) + *es que* + conclusión.

El adverbio *entonces* puede aparecer en este tipo de construcciones porque es el adverbio que introduce las conclusiones en los silogismos filosóficos. La construcción «*es que*» es un marcador argumentativo, ya que marca la orientación argumentativa del enunciado.

Para que se dé la interpretación de deducción es casi necesaria la presencia del pronombre neutro *eso* cuando el verbo está en presente, ya que, de no aparecer, la interpretación que resultaría sería la de la construcción [*es que*]

⁵ En la transcripción de los ejemplos usamos los siguientes signos:

+, ++: Se usa para indicar pausa en la entonación.

es: el verbo copulativo lleva acento tónico.

[*es que*]: indica un solo grupo fónico, autónomo, como si se tratara de una única palabra.

⁶ J. C. Anscombe y O. Ducrot: *L'argumentation dans la langue* (Lieja: Mardaga, 1988). Trad. esp. *La argumentación en la lengua* (Madrid: Gredos, 1994).

que estudiaremos en 3.2, a no ser que se hiciera una pausa entre el verbo copulativo y la conjunción y se acentuara mucho la forma verbal *es*. Resulta difícil acentuar la forma verbal *es* al principio de frase sin apoyarla en el elemento siguiente, que es lo que normalmente ocurre, como en el caso de [*es que*]⁷. Esta posibilidad de ambigüedad no se da cuando la forma verbal está en futuro, ni tampoco cuando aparece el adverbio *entonces*, pues expresan que ha habido una deducción por parte del hablante.

3.2. [Es que]...

La construcción *es que* al inicio de frase introduce un argumento explicativo de una conclusión que puede aparecer explícita o sobreentenderse a partir del contexto. El esquema argumentativo es el que se muestra en (16):

- (16) {Es que} p
donde p es un argumento o una explicación a favor de una conclusión.

Esta explicación será pertinente o no pragmáticamente, según el contexto comunicativo, como veremos más adelante. Es una explicación que se da en el momento de la enunciación, por eso suele aparecer en presente, a pesar de que se relate algo del pasado.

Kempson⁸ ha propuesto un marco teórico donde «los principios gramaticales y los principios conversacionales *interaccionan* en la tarea de determinar el contenido proposicional». Podemos decir que [*es que*] es un marcador del discurso que cumple el *Principio de Pertinencia* propuesto por Sperber y Wilson⁹, ya que restringe el proceso de reconstrucción del texto, pues marca

⁷ A menudo se dan casos de esta confusión entre los dos tipos de construcciones en los que puede aparecer «es que». Observemos el siguiente ejemplo de un anuncio de la campaña contra el alcoholismo del Ministerio de Sanidad que apareció en televisión:

«Si alguna vez has pensado que deberías beber menos,
es que ya estás bebiendo demasiado.»

Se trata de una oración obligatoriamente deductiva, del tipo estudiado en 3.1, la oración condicional es la premisa y la oración encabezada por *es que* es la conclusión, pero aparece como una explicación objetiva, con la pronunciación típica de la construcción estudiada en 3.2, [*es que*].

⁸ R. Kempson, «La gramática y los principios conversacionales» en Newmeyer, F. J. (ed.) (1988): *Panorama de la Lingüística Moderna*, IV (Madrid: Visor, 1992), pp. 177-204.

⁹ D. Sperber y D. Wilson: *Relevance. Communication and Cognition* (Oxford: Basil Blackwell, 1986). Traducción española (Madrid: Visor, 1994).

D. Wilson y D. Sperber: «Forme linguistique et pertinence», *Cahiers de Linguistique Française*, 11 (1990), 13-35.

la orientación del enunciado, indica el tipo de proceso inferencial que el auditorio debe efectuar¹⁰.

La pertinencia de un enunciado encabezado por [*es que*] depende de principios pragmáticos, especialmente del *Principio de Cortesía* que han tratado Leech¹¹ y Brown y Levinson¹², quienes defienden que en todo intercambio interaccional tiene importancia el mantenimiento de las relaciones sociales. Existen fórmulas estereotipadas que intentan reducir los efectos negativos inherentes a la transmisión de mensajes desfavorables para el interlocutor, como «lo siento»¹³, y [*es que*] tiene en muchos casos esta función pragmática. [*Es que*] expresa en español la *cortesía negativa*, pretende mitigar el conflicto que surge a partir de ilocuciones descortesas, donde chocan los objetivos del hablante y los del destinatario. Según la clasificación de los tipos de cortesía que propone Kerbrat-Orecchioni¹⁴, existen dos tipos de cortesía negativa, la que tiene que ver con la imagen negativa del oyente (libertad de acción, no imposición por parte del hablante) que se expresa mediante la excusa a cualquier «violación territorial» (un retraso, una interrupción del turno de palabra), y la cortesía negativa que se refiere a la imagen positiva del oyente (deseo de que los demás compartan las mismas ideas), como puede ser la justificación de una opinión diferente o el rechazo a una invitación. La cortesía negativa es compensatoria, pretende restablecer el equilibrio en las relaciones sociales entre los interlocutores; en este sentido, Kerbrat-Orecchioni habla de fórmulas «réparatrices» (mitigadoras), como son las excusas y las justificaciones. Según esta autora, existe una norma social por la que la justificación «doit obligatoirement accompagner l'expression d'un désaccord, d'un refus, ou d'une requête»¹⁵. Precisamente, en espa-

¹⁰ Los hablantes jóvenes de algunas zonas de Madrid aspiran en el registro coloquial la -s de la forma verbal *es* en la construcción [*es que*], dando como resultado la secuencia fonética /ehke/, aunque no aspiren en ningún otro caso la -s implosiva. Es posible que [*es que*] se esté lexicalizando como un marcador del discurso, como si fuera una sola palabra. A favor de esta hipótesis está el hecho de que aparezca siempre en la forma del presente, al menos en el caso del español peninsular, con lo que parece que está perdiendo la marca de tiempo. Otro hecho interesante es que en la alternancia de códigos entre el español y el mexicano, lengua indígena de México, es posible encontrar a [*es que*] entre los marcadores del discurso que aparecen en español en un discurso que está por los demás en mexicano, como atestiguan Hill y Hill: *Speaking Mexicano* (Tucson: University of Arizona Press, 1986). Para un estudio más detallado de los marcadores del discurso en español puede consultarse Portolés: "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba*, 20 (1993), pp.141-170, y la bibliografía que ahí se cita.

¹¹ G. N. Leech: *Principles of Pragmatics* (Londres: Longman, 1983).

¹² P. Brown y S. Levinson: *Politeness. Some Universals in Language Use* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987).

¹³ Véase H. Haverkate: *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico* (Madrid: Gredos, 1994), pp.97-106, para un estudio de esta fórmula de disculpa.

¹⁴ C. Kerbrat-Orecchioni: *Les interaction verbales*, II (Paris: Armand Colin, 1992).

¹⁵ Cf. p. 217.

ñol la justificación del desacuerdo, (17), del rechazo, (18), y de la petición, (19), suele aparecer encabezada por [*es que*].

- (17) Es que el problema no es ése.
(18) A: ¿Te tomas un café?
B: Es que tengo prisa. En otro momento, ¿vale?
(19) ¿Puedes traerme una aspirina? Es que me duele la cabeza.

Existen, por otra parte, principios que favorecen al locutor, que protegen su imagen positiva y su imagen negativa; por ejemplo, mediante la aparición del verbo en forma impersonal, el emisor se desliga del acto emitido, se distancia y se quita toda responsabilidad del acto descortés. [*Es que*] es un claro ejemplo de este principio, pues el hablante no se hace responsable del hecho que le ha llevado a realizar un acto descortés, sino que éste depende de hechos ajenos a él.

- (20) A: Petición / Invitación / Pregunta
B: [*Es que*]... = Lo siento, no puedo, no depende de mí.

A esta estrategia Kerbrat-Orecchioni le da el nombre de «stratégie d'évitement» (prevención), de la que dice que es muy propia de nuestra sociedad, donde la cortesía es sobre todo negativa. Así, vemos cómo la vida diaria española está llena de [*es que*], de excusas y de justificaciones por lo que hacemos o lo que decimos. Los niños aprenden enseguida este uso de [*es que*] como se observa en (21) donde un niño de 10 años opinaba sobre una obra de teatro hecha por compañeros de clase y hacía una crítica suavizada, salvando su propia imagen.

- (21) Es que daban la espalda.

Veamos qué ocurre cuando [*es que*] introduce una justificación como respuesta a una invitación. En (22)¹⁶ B no da una respuesta directa, sin embargo, el oyente la interpreta como una respuesta, pues presupone el principio de pertinencia. Esta justificación es pertinente cuando implica una respuesta negativa, un rechazo a la invitación. Además, la justificación debe ser pragmáticamente adecuada, formándose una *implicatura conversacional*:

¹⁶ Este ejemplo lo hemos tomado de la conferencia que dio M.^a Victoria Escandell Vidal en la Universidad Antonio de Nebrija (Madrid, 14 de marzo de 1994) para ejemplificar el concepto de implicatura conversacional. Su ejemplo aparecía sin la construcción [*es que*], pues la implicatura conversacional sigue existiendo sin esta construcción.

- (22) A: ¿Quieres unos bombones?
 B: Es que estoy a régimen.

La razón por la que la intervención de B es una respuesta negativa es pragmática. Se forma la siguiente implicatura conversacional: los bombones engordan y estar a régimen es incompatible con comer bombones. Esta negación viene reforzada por la utilización de la construcción [*es que*] que introduce la justificación al rechazo como fórmula de cortesía negativa. Para que la justificación tenga éxito como respuesta negativa la implicatura conversacional que se forma debe ser adecuada, en caso contrario, estará mal formada pragmáticamente, como ocurre en (23), ya que se forma una implicatura que no se corresponde con nuestro conocimiento del mundo, según el cual no oír ningún ruido no es incompatible con dormir bien, sino todo lo contrario.

- (23) A: ¿Se duerme bien en este albergue?
 B: ¡! Es que no se oye ningún ruido.

Cuando [*es que*] introduce una respuesta a una pregunta exclamativa, donde se pregunta sobre una información ya conocida, lo que hace es explicar el hecho; es decir, se afirma la verdad de lo que se pregunta, formándose también una implicatura conversacional:

- (24) A: ¡¿Te has desmayado esta mañana?!
 B: Es que no había desayunado nada.

Pasemos ahora a tratar las condiciones pragmáticas de [*es que*] cuando inicia un turno de palabra en un contexto argumentativo. Schiffrin¹⁷ ha estudiado la organización de los turnos de palabra, llegando a la conclusión de que la localización de un turno con respecto al siguiente varía según el contenido semántico del marcador del discurso con el que se inicia el turno. Según esta autora, por ejemplo, los turnos encabezados por *pero* suelen irrumpir en puntos que no son pertinentes para la transición de turnos; es decir, interrumpen un turno de palabra. En este sentido, [*es que*] tiene las mismas propiedades que *pero*, sirviendo además para justificar la interrupción del turno de palabra, hecho que amenaza la imagen negativa del interlocutor. Este uso lo ha tratado Guil¹⁸ tomando los datos de un programa televisivo de debates. Esta autora

¹⁷ D. Schiffrin: «El análisis de la conversación» en Newmeyer (ed.) *Linguistics. The Cambridge Survey* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988), IV. Traducción española (Madrid: Visor, 1992), pp. 299-327.

¹⁸ P. Guil: «Problemática de “es que”». *Actas del XXI Simposio de la Sociedad Española de Lingüística. Granada, 1991* (en prensa). Quiero agradecer de nuevo a M.^a Jesús Fernández Leborans por haberme proporcionado una copia inédita de la conferencia.

concluye que el uso de [*es que*] es una estrategia pragmática para autoseleccionar la toma del turno de palabra sin que sea visto como una infracción, sin amenazar la imagen pública del interlocutor¹⁹. Por otra parte, según Guil, [*es que*] es una estrategia comunicativa que presenta una explicación objetiva, externa al hablante, frente a la conjunción *porque*, que expresa un compromiso total del hablante con el argumento aducido. Sin embargo, ambas posibilidades pueden aparecer juntas como se observa en (25)²⁰:

- (25) No podemos decir que los jóvenes tienen ahora más dificultades que antes para irse de casa, *porque es que* antes pasaba lo mismo.

[*Es que*] puede también introducir la justificación a una interrupción del curso lógico de la conversación, donde se cancela una información que formaba parte del universo compartido. En (26) no se responde a la pregunta-invitación, sino que se rompe el orden pregunta-respuesta.

- (26) A: ¿Vamos al cine?
B: Es que no te entiendo.
A: ¿Por qué dices eso?

[*Es que*] se utiliza en otros casos para justificar el acto de habla inmediatamente emitido, como ocurre en (27), que tuvo lugar en un cajero automático, donde el hablante A explica mediante la construcción [*es que*] el motivo del acto de habla de preguntar (que supone una violación territorial).

- (27) A. Funciona, ¿verdad?
B. Sí, sí.
A. Es que el de dentro no funciona.

En las noticias de radio o televisión se emplea a menudo la construcción «y *es que*» para explicar el acto de habla asertivo inmediatamente anterior, como se puede observar en (28). Se consigue crear expectación en el auditorio ante la explicación de una noticia que resulta novedosa.

- (28) Las Rozas es desde hoy una ciudad olímpica; y es que se ha celebrado la primera jornada olímpica contra la droga...

¹⁹ A este respecto hay que señalar que no todas las culturas admiten con la misma facilidad la posibilidad de tomar la palabra antes de que el interlocutor haya terminado su intervención. Si pusiéramos en una escala las culturas según su comportamiento ante este fenómeno, la cultura española estaría situada en el extremo de la escala que permite con mayor facilidad estas interrupciones, mientras que las culturas orientales aparecerían en el otro extremo de la escala.

²⁰ Ejemplo recogido en el programa de televisión *Al grano*(Tv2).

A menudo se usa la estructura «*Yo es que...*», en la que el sujeto focalizado aparece en una posición externa a la oración, como en (29), donde el hablante A ante la sorpresa del hablante B justifica su primera intervención presentando como habitual en él una cierta actitud ante los botones; (29) se podría parafrasear como «Te digo esto porque yo siempre me fijo mucho en los botones». En (30a) se mitiga la crítica mediante la utilización de [*es que*], pese a que la crítica está dirigida con énfasis al interlocutor al focalizar el sujeto. Podría parafrasearse como «En cuanto a ti, lo que pasa es que...» o «A ti lo que te pasa es que...», paráfrasis también de (30b).

- (29) A: ¡Qué botones tan bonitos!
 B: ¡¿Te gustan?!
- A: Yo es que me fijo mucho en los botones.
- (30) a. Tú es que estás siempre en las nubes.
 b. Tú lo que pasa que estás siempre en las nubes.

Como hemos ido viendo a lo largo de este apartado, en la construcción [*es que*] se combinan las leyes discursivas de tipo lingüístico, como es el principio de pertinencia, y las de tipo social, como es el principio de cortesía.

3.3. ... *es que* +...

Hasta aquí hemos estudiado los ejemplos (1) y (2). Pasamos a tratar en este apartado los ejemplos (3), (4) y (5), que volvemos a reproducir aquí:

- (3) Lo que pasa *es que* + ya no me quieres.
 (4) La verdad *es que* + te estás pasando.
 (5) Lo que pasa que + no sé a qué hora voy a ir.

La construcción que aparece en estos ejemplos pertenece al mismo tipo que 3.2, se trata de una explicación, no de una deducción, sólo que en este caso la variable aparece explícita en un SN precopular que puede ser una oración de relativo sin antecedente o un nombre con su determinante. El verbo copulativo aparece acentuado como en (1), aunque tiende a formar una unidad tónica junto con la conjunción *que*, por lo que la pausa aparece detrás de ésta, aunque también puede darse detrás del verbo copulativo, si bien de este caso sólo hemos escuchado un ejemplo, y se debe a una pronunciación forzada y no natural. Pueden aparecer en dos tipos de estructuras:

3.3.1. SN + Verbo copulativo + subordinada completiva

Como ya hemos dicho la variable aparece explícita en un SN que puede ser una oración de relativo sin antecedente («Lo que ocurre» o «Lo que pasa») o un nombre con su determinante (lo único, la verdad, el caso, la cosa). Cuando el SN sujeto es «lo único», se ha omitido la subordinada de relativo «que pasa», que sí aparece en otros casos: «lo único que pasa es que tengo miedo» o «el único problema es que tengo miedo».

Las construcciones con el SN sujeto «la cosa» o «el caso» son estrategias que sirven para retomar el tema de conversación o el tema al que interesa llevar la conversación, después de haber dado un rodeo con otros aspectos relacionados o no con el tema. Esta estrategia suele darse en las narraciones, como ocurre en (31):

- (31) Hoy he estado en el médico. ¡Qué hombre más pesado! Me ha estado contando que... (larga narración). Bueno, el caso es que me ha dicho que tengo que hacerme un análisis de sangre.

3.3.2. Omisión del verbo copulativo

La omisión del verbo copulativo puede darse en cualquiera de los casos que aparecen en el apartado 3.3.1. Se trata de una variante propia de la lengua hablada. Son posibles todas las variantes que aparecen en (32):

- (32) — Lo que pasa que /
 — Lo único que pasa que /
 — Lo único que / no sé a qué hora voy a ir.
 — La verdad que /

3.4. Combinaciones de [Es que] (3.2.) y ... es que... (3.3.)

Es posible combinar estas dos estructuras porque, como ya hemos visto, se trata del mismo tipo de construcción. El orden es siempre el mismo, el hablante empieza la explicación con [*es que*], utilizando como sujeto una anáfora vacía, *pro*, pero no termina la oración que encabeza [*es que*], sino que la interrumpe para comenzar otra oración donde hace explícita la variable, tal vez porque considere que ésta no es fácil de recuperar por parte del oyente, o tal vez sea una estrategia para ganar tiempo para pensar, como parece ocurrir en (6):

- (6) Es que ++ lo que pasa es que no me gusta.

Que existan este tipo de combinaciones justifica que pensemos que el hablante tiene conciencia de la existencia de una *Wh-clause* sujeto que puede hacer explícita (como es el caso de 3.3) o no (3.2).

3.5. *Si es que*

3.5.1. *Si es que...*

Cuando la construcción *es que* aparece en una oración condicional, el hablante pone en duda la verdad de la oración completiva. En (33) el hablante cree que probablemente le llamarán para anular la clase.

(33) Esta tarde tengo clase. *Si es que* no me llaman para anularla.

La estructura gramatical es del tipo de 3.3, el sujeto es una anáfora vacía de una *Wh-clause* del tipo de «lo que pasa». El hablante no se compromete con la verdad de lo expresado en la aserción, por eso la prótasis aparece al final y no al comienzo como sería de esperar. Este orden es obligatorio, primero se asevera y después se pone una condición para que esa aseveración se cumpla. Este orden refleja el orden en que piensa el hablante, quien primero hace una aseveración y más tarde se da cuenta de que para que se cumpla debe de ocurrir algo, y pone en duda que esto ocurra. Se trata de un orden obligatorio discursivamente.

(34) Lo termino hoy, *si es que* viene Juan.

En (34) se pone en duda que Juan venga, pero si el orden aparece invertido el significado es diferente, como se observa en (35), donde la prótasis, que acaba de ser aseverada en el discurso previo, se da como verdadera en ese contexto comunicativo:

(35) *Si es que* viene Juan, lo termino hoy.

La oración equivale a decir: “si es verdad lo que dices (que viene Juan), lo termino hoy”. El hablante no añade en este caso un matiz de duda al cumplimiento de la oración completiva.

3.5.2. *Si [es que]...*

La construcción *es que* que aparece en (8) es la que hemos estudiado en el apartado 3.2 («Si lo que pasa es que así no podemos seguir»). Lo peculiar de

este ejemplo es el *si*. No se trata de una conjunción condicional como la que aparece en 3.5.1.

(8) Si es que así no podemos seguir.

Creemos que el *si* que aparece en (8), así como en (36), es un *marcador del discurso* en el sentido de Schiffrin²¹. Su función pragmática es la de anular una información que el interlocutor tiene como verdadera.

- (36) a. Si ya lo sé yo, no hace falta que me lo digas tú.
b. Si no es eso, si lo que pasa es que no quiero ir.
c. Si sí, si tienes razón.

Este *si* discursivo introduce una afirmación cuando en el contexto previo hay una negación pragmática. En (36a) el hablante presupone que el interlocutor tiene por verdadera la proposición «tú no lo sabes», y lo que hace es negarla.

En muchas ocasiones este *si* discursivo aparece en los mismos contextos donde puede aparecer otro marcador del discurso, *que*²². Si comparamos (37a) y (37b) observamos cómo la primera anula una información que tiene el interlocutor («Tú piensas que yo no tengo razón»), mientras que en la segunda lo que hace el hablante es repetir una información que ya ha dado y que el interlocutor parece no tener en cuenta; se trata de un *que* repetitivo.

- (37) a. Si sí, si tienes razón.
b. Que sí, que tienes razón.

3.6. ¿Es que...?

Un uso peculiar de la construcción *es que* es el que aparece en las oraciones interrogativas. Su interés no radica tanto en las propiedades sintácticas, pues la construcción sigue siendo una oración identificativa especificativa (cf. 2), como en las propiedades semánticas y discursivas.

Fernández Ramírez²³ ya habla de este tipo de preguntas introducidas por *es que*, las «llamadas preguntas INDUCTIVAS». Según este autor, estas pre-

²¹ D. Schiffrin: *Discourse markers* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987).

²² Cf. S. Iglesias Recuero: «Un caso fronterizo entre la sintaxis de la oración y el discurso: De nuevo sobre el *que* causal», *XXIV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid, 1994* (sobre el *que* discursivo que aparece en oraciones del tipo de “No me pises, que llevo chanclas”).

²³ S. Fernández Ramírez: *Gramática española, 4 El verbo y la oración* (volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque) (Madrid: Arco/Libros, 1986), pp 469-470.

guntas «intentan averiguar los motivos de los actos o la causa de las situaciones, o más bien tratan de inducir causas y motivos partiendo de la situación presente». Estamos, pues, ante la misma construcción inductiva que aparece en 3.1. El hablante formula la pregunta a partir de unos hechos que le hacen inducir una situación, ante la que muestra su sorpresa y asombro. Esta idea de sorpresa puede ir reforzada por *pero*, «partícula de asombro» según Fernández Ramírez. Imaginemos una situación en la que una pareja está en casa, el marido se pone los zapatos, el abrigo, coge las llaves del coche y la mujer le pregunta sorprendida (38):

(38) ¿Es que te vas?

La mujer deduce de la situación, de lo que ve, que su marido va a salir de casa; en ese sentido es una pregunta inductiva, pero la pregunta no busca una respuesta *sí/no*, pues la respuesta es evidente, se formula sobre una creencia que se supone compartida. Lo que realmente quiere la mujer es que el marido le dé explicaciones de su salida. La mujer manifiesta primero su contrariedad, su sorpresa, pues pensaba que él no iba a salir, y además está pidiendo explicaciones. Es cierto que el marido podría tomar la pregunta como una pregunta directa y contestar simplemente «sí», pero no sería un marido muy cooperativo, en el sentido de Grice²⁴. Un marido cooperativo añadiría el motivo de su salida.

Toda pregunta que el hablante hace sabiendo la respuesta tiene una intención especial. (38) tendría la misma función si [*es que*] no encabezara la pregunta, como ocurre en (39), aunque para marcar la sorpresa hace falta una entonación especial.

(39) ¿Te vas?

Toda pregunta que manifiesta sorpresa y que no es una pregunta directa ya que el hablante sabe de antemano la respuesta está pidiendo pragmáticamente una explicación. El hablante pide que se le confirme una inferencia que ha hecho a partir de la situación y que contrasta con su conocimiento anterior.

La construcción [*es que*] en oraciones interrogativas puede encabezar las llamadas interrogaciones retóricas, (40).

(40) ¿Es que piensas que sería capaz de abandonarte?

Fernández Ramírez²⁵ también trata este uso de *es que* en oraciones inte-

²⁴ H. P. Grice: «Logic and Conversation», en Cole, P. y Morgan, J. L. (eds.): *Syntax and Semantics* (Nueva York: Academic Press, 1975), vol.3: *Speech Acts*, pp.41-58.

²⁵ S. Fernández Ramírez, *Ídem*, p. 469.

rogativas sin valor inquisitivo: «se emplean como argumento *ad absurdum* y suponen la convicción de que no es cierto el hecho que inquieren. Entonces la fórmula *es que* tiene el mismo valor que las partículas interrogativas *acaso* y *por ventura*. También Escandell Vidal²⁶ indica que ciertos adverbios o locuciones de tipo ilativo refuerzan la interpretación retórica y cita, entre otros a *es que*, aunque señala que no exclusivamente, pues no siempre encabeza una interrogación retórica.

En francés existe una construcción similar a *es que* en las oraciones interrogativas: *est-ce que...?* Sin embargo, esta construcción se ha gramaticalizado en francés, ha perdido todo significado y sólo indica que hay una interrogación directa. Es interesante observar que tanto la construcción española como la francesa pueden aparecer sólo en interrogaciones directas, y no en oraciones interrogativas indirectas, pues son elementos que están en relación directa con la enunciación, son elementos discursivos. Puesto que la construcción francesa está gramaticalizada y no expresa ningún asombro puede aparecer en todos los contextos interrogativos; es decir, puede aparecer tanto en oraciones interrogativas totales, como en interrogativas parciales, donde ya hay un elemento interrogativo. En cambio, en español peninsular *es que* sólo es posible en oraciones interrogativas totales, con la excepción de *¿cómo es que...?* que trataremos en 3.8. El resto de los pronombres interrogativos no admiten la aparición de *es que*, como se observa en la agramaticalidad de (41)²⁷:

- (41) *¿Cuándo *es que* te vas?
 *¿Por qué *es que* has venido?
 *¿Dónde *es que* has estado?
 *¿Qué *es que* te ha dicho?
 *¿Cuánto *es que* te ha costado?

Creemos que la razón de esto tiene que ver con el significado de asombro o sorpresa que aporta *es que* cuando aparece en oraciones interrogativas. Como hemos visto cuando *es que* aparece en una interrogación total lo que hace el hablante es afirmar la completiva y manifestar su asombro a la vez que pide una explicación. Sin embargo, esto no es posible en las interrogaciones parciales, pues no se está haciendo una afirmación, sino que realmente se hace una pregunta, se pide que se especifique una variable para un valor, y el hablante no se puede sorprender ni pedir una explicación sobre algo que desconoce.

²⁶ M. V. Escandell Vidal: «La interrogación retórica», *Dicenda*, 3 (1984), pp. 9-37, y M. V. Escandell Vidal: *Introducción a la pragmática* (Madrid: Anthropos-UNED, 1993).

²⁷ Parece ser que en español de Puerto Rico estas construcciones sí se aceptan. Véase C. M. Lizardi: *Subject Position in Puerto Rican Wh-Questions: Syntactic, Sociolinguistic, and Discourse Factors*. (Cornell University. Tesis doctoral inédita, 1993), pp. 199-214, para un estudio de la construcción *es que* en interrogaciones *Qu-* en relación con la posición del sujeto en español de Puerto Rico.

3.7. ¿Cómo es que...?²⁸

¿Por qué es posible la construcción *es que* con el pronombre interrogativo *cómo*? Veamos primero qué tiene de particular *cómo* frente al resto de los pronombres interrogativos. *Cómo*, por sí mismo, puede preguntar sobre la modalidad (42) o sobre la causalidad (43):

- (42) A: ¿Cómo has venido?
B: En tren.
- (43) A: ¿Cómo no te has ido?
B: Es que estoy esperando a Luis.

El pronombre interrogativo *cómo* que pregunta sobre la causalidad tiene mucho que ver con el pronombre *cómo* que indica sorpresa, (44):

- (44) ¿Cómo? ¿No te has ido todavía?

Cómo causal puede formar interrogaciones retóricas cuando aparece en oraciones negativas (45), o preguntar por la causa (43).

- (45) ¿Cómo no voy a ir?

La secuencia «¿cómo es que?» sólo admite la lectura causal, no la modal, *es que* no permite que *cómo* se refiera al verbo de la completiva, como se muestra en la oposición entre (46a) y (46b):

- (46) a. ¿Cómo es que lo has hecho?
b. ¿Cómo lo has hecho?

Sin embargo, cuando el pronombre interrogativo *cómo* aparece en una oración afirmativa sin la construcción *es que* la lectura es ambigua, puede ser modal o causal. Comparemos las siguientes oraciones interrogativas:

- (47) a. ¿Cómo es que no vienes?
b. ¿Es que no vienes?
c. ¿No vienes?
d. ¿Cómo no vienes?

²⁸ Según L. Gómez Torrego: *Manual de español correcto*, (Madrid: Arco/Libros, 1993), II, p. 384, la construcción «¿Cómo es que...?» no es correcta. Este autor propone sustituirla por ¿Cómo? sólo o por ¿Por qué?

- (48) a. ¿Cómo es que vienes?
 b. ¿Es que vienes?
 c. ¿Vienes?
 d. ¿Cómo vienes?

En las oraciones (a) el hablante presupone la verdad de la oración complementiva y pregunta el motivo. Las oraciones (b) manifiestan una sorpresa, una contradicción entre el conocimiento del mundo del hablante y lo que se deduce de la situación comunicativa. Las oraciones (c) presentan diferencias debido a la oposición negación/afirmación. La oración negativa tiene el mismo significado que la oración (b); la oración afirmativa, em cambio, tiene dos posibles lecturas: puede tratarse de una invitación o de una pregunta como (b), según la entonación y el contexto. En las oraciones (c) es donde más diferencias hay debido a la oposición negación/afirmación. (47d) tiene como interpretación natural la misma que (a), es decir, «¿Por qué no vienes?», aunque también podría admitirse la interpretación más rara en la que una posible respuesta sería: «No vengo en coche», se trataría de una pregunta-eco. En cambio, (48d) se interpreta naturalmente como una pregunta sobre el medio de transporte, *no sobre el motivo o la causa de la acción verbal*.

Pese a que la construcción *¿Cómo es que...?* pregunta por los motivos, no equivale al pronombre interrogativo causal puro *¿Por qué?* La construcción encabezada por *cómo* no sólo pregunta por la causa, sino que indica una sorpresa, una contrariedad entre las creencias del hablante y los hechos que aparecen en la situación comunicativa.

¿Cómo es que? y *¿Por qué?* difieren en la posibilidad de formar o no interrogaciones retóricas. Estas interrogaciones pueden ir encabezadas con *¿Por qué?*²⁹, pero nunca con *¿Cómo es que?*, como se observa en la agramaticalidad de (49b) frente a (49a, ejemplo tomado de Bosque, 1980):

- (49) a. ¿Por qué me has regalado nada?
 b. *¿Cómo es que me has regalado nada?

Otro significado que pueden tener las interrogaciones con *¿Por qué?* y del que carecen las de *¿Cómo es que?* es el de invitación, siempre con el verbo negado. (47a) admite dos lecturas, la de invitación y la de pregunta por la causa, mientras que (50b) no admite la lectura de invitación:

- (50) a. ¿Por qué no vas al cine?
 b. ¿Cómo es que no vas al cine?

²⁹ Para un estudio de los marcadores especiales que necesitan las interrogaciones retóricas con *¿Por qué?* véase I. Bosque: *Sobre la negación* (Madrid: Cátedra, 1980) pp. 96-97; y M. V. Escandell Vidal (1984).

Las oraciones negativas sirven para anular una creencia del interlocutor³⁰. Estas oraciones presuponen, pues, la intervención anterior del interlocutor, la existencia de un contexto comunicativo previo, no pueden aparecer iniciando un discurso.

4. CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos tratado algunas cuestiones relacionadas con la construcción *es que* en español. Hemos intentado hacer una clasificación exhaustiva de todos los contextos en los que puede aparecer. Gramaticalmente, todos los casos estudiados se resumen en dos grandes tipos, los tratados en 3.1. y 3.2, que se corresponden con dos estructuras argumentativas diferentes. Puesto que esta construcción presupone un determinado contexto comunicativo previo y crea unas determinadas condiciones de uso, hemos propuesto una explicación pragmática. Estas páginas son sólo una aproximación al estudio de *es que*. Por supuesto, el tema no está ni mucho menos agotado.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

³⁰ Para un estudio sobre la pragmática de la negación véase E. Bustos Guadaño: *Pragmática del español* (Madrid: UNED, 1986).